



Operación conjunta de la Agencia Tributaria y la Policía Nacional

## Desarticulada una organización que pretendía introducir 3.000 kilos de hachís en Girona mediante veleros

- Hay siete personas detenidas en la provincia de Girona, de cinco nacionalidades diferentes, y se han incautado dos veleros que utilizaban para cargar la droga en aguas de Ibiza y transportarla hasta la costa peninsular
- El inmueble que utilizaba la organización para recepcionar el hachís contaba con embarcadero propio y en su interior albergaba también una plantación de marihuana, que ha sido desmantelada
- Se trata de la mayor aprehensión de hachís en veleros en la provincia de Girona de la última década, en un contexto de renovada utilización del litoral catalán para los alijos de esta droga

**28 de abril de 2023.-** Funcionarios de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria y agentes de la Policía Nacional, en el marco de una investigación conjunta, han desarticulado una organización que pretendía introducir 3.000 kilos de hachís en Girona mediante veleros. Hay siete personas detenidas en la provincia de Girona, de cinco nacionalidades diferentes, y se han incautado dos veleros que utilizaban para cargar la droga en aguas de Ibiza y transportarla hasta la costa peninsular.

El inmueble que utilizaba la organización para recepcionar el hachís contaba con embarcadero propio y en su interior albergaba también una plantación de marihuana, que, junto con otra situada en un inmueble distinto, han sido igualmente intervenidas.

La operación arrancó a finales del pasado año. Vigilancia Aduanera en Girona inicia la investigación sobre un grupo criminal que podría estar introduciendo hachís en la zona de Santa Margarida (Roses). La investigación se centró en una serie de ciudadanos de diversas nacionalidades que se desplazaban en embarcaciones de recreo al sur de Ibiza, donde recibían una gran cantidad de hachís que posteriormente descargaban en el amarre de una casa particular de la localidad gerundense.

Fue entonces cuando, a través del Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO), comenzó a coordinarse una investigación conjunta entre el Servicio de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria y la Policía Nacional.

### **'Guardería' con embarcadero propio**

La organización, para llevar a cabo su actividad ilícita, escogió una localización que dificultaba la labor de los investigadores. Se trataba de una zona residencial con canales, donde las casas cuentan con un embarcadero propio únicamente accesible desde los domicilios. Además, en ellos habitan normalmente residentes temporales y turistas de diferentes nacionalidades. Esta alta rotación y las características de las viviendas hacían más compleja la detección de los miembros de la organización.

Fruto de las investigaciones se tuvo conocimiento de que la organización iba a realizar una salida al mar después de la Semana Santa. Funcionarios de Vigilancia Aduanera en Girona, con el apoyo del Grupo de Reacción e Intervención de Vigilancia Aduanera de Cataluña, organizaron un dispositivo de espera que duró desde la llegada del velero, a mediodía del día 12, hasta la madrugada del 13 de abril, cuando comprobaron que los investigados cargaban en una furgoneta los fardos de hachís y decidieron intervenir.

Se había observado cómo los investigados entraban y salían de la embarcación a la casa, utilizando unos dispositivos frontales con luz para poder iluminar mínimamente la zona, que se encontraba en completa oscuridad. Una vez trasladados los fardos de la embarcación a la casa, situaron la furgoneta en la puerta y procedieron a su carga.

En ese momento, los investigadores de Vigilancia Aduanera detuvieron a tres personas, tras rescatar a una de ellas, que había saltado al agua para intentar fugarse.

En las actuaciones posteriores fueron detenidas otras cuatro personas y se incautaron 75 fardos de hachís que arrojaron un peso de 2.854 kilos de estupefaciente. Asimismo, fue intervenido un segundo velero que la organización pretendía utilizar para el transporte, pero que finalmente fue descartado a consecuencia de una avería.

### **864 plantas de marihuana intervenidas**

En el registro del domicilio, que había sido utilizado para el alijo, también se encontró una plantación de marihuana, siendo un hecho inusual que se instalen en el mismo inmueble destinado a guardar hachís. En los registros domiciliarios realizados posteriormente se intervino otra plantación.

En total, se han intervenido los 75 fardos de hachís, 864 plantas de marihuana, los dos veleros y una furgoneta. Los siete detenidos (dos ciudadanos alemanes, un colombiano, un francés, dos españoles y un rumano) han pasado a disposición del Juzgado de Instrucción número 6 de Figueres, que ha instruido las investigaciones.

La gran cantidad de hachís intervenido en esta operación supone la mayor aprehensión de esta droga en la provincia de Girona que se ha introducido por vía marítima con embarcaciones de recreo en la última década, en un contexto en el cual el litoral catalán está volviendo a ser utilizado para los alijos de hachís.

La actuación, coordinada a través del Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO), ha sido desarrollada por las Unidades Combinadas de Vigilancia Aduanera de Girona y Cádiz y la Policía Nacional.

**Filmación del operativo** (para descargar el vídeo se debe introducir la siguiente dirección web):

<https://we.tl/t-KRuyLV0Tkc>